



## AMPLIACIÓN A LA RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/64414

29/09/2021

157850

**AUTOR/A:** ANGULO ROMERO, María Teresa (GP); BAS CORUGEIRA, Javier (GP); CABEZÓN CASAS, Tomás (GP); DE LUNA TOBARRA, Llanos (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); MOVELLÁN LOMBILLA, Diego (GP)

**RESPUESTA:** Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el nº 167154, de fecha 04/11/2021, se traslada lo siguiente:

fecha 25 de octubre de 2021, se aprobó la Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública por la que se autoriza al Servicio Público de Empleo Estatal a realizar el procedimiento de gestión y aprobación de listas de candidatos de los Cuerpos de Gestión de la Administración Civil del Estado y General Administrativo de la Administración del Estado para ser nombrados/as funcionarios/as interinos/as, cuya selección se encomienda al propio Servicio Público de Empleo Estatal.

En consecuencia, desde el Servicio Público de Empleo Estatal se procederá a la elaboración de las listas de candidatos que permitirán los nombramientos del personal funcionario interino de los Cuerpos de Gestión de la Administración Civil del Estado y General Administrativo de la Administración del Estado.

Madrid, 05 de noviembre de 2021